

# **Territorio, conciencia nacional y educación. Las Islas Malvinas y la Antártida argentina en las políticas de Estado peronistas (1946-1955)**

*Territory, National Consciousness and Education. The Malvinas Islands and the Argentine Antarctica in the Peronist Public Policies (1946-1955)*

MARTÍN H. BERTONE, PABLO MELARA Y TAMARA CULLETON

Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) y Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), Argentina  
martin.bertone@undef.edu.ar

## **Resumen**

Este trabajo tiene como principal objetivo analizar de forma conjunta la Causa Malvinas y la Cuestión Antártica. Si bien ambas temáticas tienen ciertas especificidades en su devenir histórico e historiográfico, están conectadas, ya que se encuentran atravesadas por un mismo problema: una soberanía en disputa. Focalizar la atención en las políticas de estado llevadas a cabo durante las dos primeras presidencias del General Juan Domingo Perón permite posicionarse en uno de los periodos clave de la consolidación del interés nacional sobre estos territorios. Por un lado, en ese momento se decidió la representación bicontinental de la nación, elemento que se considera central como evidencia del interés que despierta-

ban por entonces los territorios australes (el Mar Argentino, el sector insular y el sector antártico). Por otro lado, se registran una serie de medidas legislativas que acompañaron el proceso conocido como “el gran salto polar argentino”. A su vez, este periodo fue sumamente fructífero respecto de la incorporación de estas temáticas en el ámbito educativo y cultural. En este sentido, se propone, en primer lugar, establecer similitudes y diferencias en los antecedentes históricos argentinos en las Islas Malvinas y el Sector Antártico Argentino. En segundo lugar, se analizarán algunos de los marcos legislativos sancionados entre 1946 y 1955 que contemplaron estos espacios e impulsaron iniciativas vinculadas con la defensa nacional en estos sectores. Por último, se examinarán materiales educativos y de divulgación tendientes a afianzar una conciencia marítima, malvinera y antártica en la población argentina.

## Introducción

El contexto de conmemoración del 40º aniversario de la guerra de Malvinas impulsó numerosos proyectos de investigación, culturales, editoriales y de divulgación que permitieron poner en el centro de atención de argentinos y argentinas al Atlántico Sur. Una serie de medidas legislativas cobraron impulso con la sanción de la Ley Nacional N° 26.651,<sup>31</sup> que establece el uso obligatorio del mapa bicontinental argentino, lo que permitió sumar nuevos elementos para focalizar la atención en el espacio marítimo, insular y antártico. Cabe destacar que los retos

---

31 La Ley Nacional N° 26.651, sancionada el 20 de octubre de 2010, establece en su artículo 1 “la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo –Ley N° 26.206 de Educación Nacional–, como así también su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales, el mapa bicontinental de la República Argentina que fuera confeccionado por el ex Instituto Geográfico Militar –actualmente Instituto Geográfico Nacional– (Ley N° 22.963, de representación del territorio continental, insular y antártico, y su modificatoria, Ley N° 24.943), el cual muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular”. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/ane-xos/175000-179999/175020/norma.htm>

geoestratégicos que representan los territorios australes en la actualidad están atravesados por múltiples aspectos, donde la explotación económica de la zona y la proyección hacia la Antártida son algunos de los principales desafíos a enfrentar en materia de Defensa Nacional (Gioffreda, 2021; Magnani, 2020).

La reciente extensión de la plataforma continental puso de manifiesto nuevamente la proyección bicontinental del territorio nacional, a partir de la presentación de la Ley Nacional N° 27.557<sup>32</sup> de los Espacios Marítimos. El anuncio de la existencia de un “nuevo mapa” de la República Argentina, de acuerdo a lo planteado por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental<sup>33</sup> representó un ejemplo de política de Estado de la República Argentina “que reafirma los inalienables derechos argentinos sobre los archipiélagos del Atlántico Sur y la Antártida Argentina, de acuerdo al mandato constitucional de defender la integridad del territorio nacional” (COPLA, s/f). Cabe destacar que esta representación bicontinental del territorio, aunque se presentó como novedosa, fue publicada por primera vez en el año 1946.

De acuerdo a esto, y con la intención de analizar los desafíos que se plantean a futuro en el espacio austral y atlántico, en este trabajo<sup>34</sup> se formulan algunos interrogantes con el fin de explorar el periodo correspondiente a las primeras presi-

---

32 Ver <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/234033/20200825>.

33 La Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental, creada en 1997 mediante la Ley N° 24.815, es el órgano estatal encargado de elaborar la presentación final del límite exterior de la plataforma continental argentina, de conformidad con la CONVEMAR y la Ley N° 23.968 de Espacios Marítimos. COPLA es una comisión interministerial, que se encuentra presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, e integrada por un miembro del Servicio de Hidrografía Naval y un miembro del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Cuenta con profesionales propios de las distintas disciplinas involucradas: geodestas, hidrógrafos, geólogos, geofísicos, cartógrafos, oceanógrafos, expertos en sistemas de información geográfica, abogados y expertos en derecho internacional. Ver <http://www.plataformaaargentina.gov.ar/es>.

34 Este trabajo forma parte de la contextualización de un trabajo cuyo principal objetivo es recuperar y analizar testimonios de personas con doble condición: Veteranos de la Guerra de Malvinas y Antárticos.

dencias del Gral. Juan Domingo Perón. Además de la representación bicontinental, ¿existieron otras medidas destinadas a sostener la bicontinentalidad argentina en ese periodo? ¿Cómo aparecen expuestos los intereses argentinos sobre el Atlántico Sur, sus islas y el Sector Antártico Argentino entre 1946 y 1955?

En este sentido, este trabajo tiene como principal objetivo iniciar un análisis conjunto de la Cuestión Malvinas y la Antártica. Se parte del supuesto de que ambas forman parte de los principales justificativos de la bicontinentalidad argentina. Si bien cada temática tiene ciertas especificidades en su devenir histórico, historiográfico y normativo, están conectadas, ya que se encuentran atravesadas por un mismo problema: una soberanía en disputa.

Focalizar la atención en las políticas de estado llevadas a cabo durante el periodo seleccionado permite posicionarse en uno de los momentos clave de la consolidación del interés nacional sobre estos territorios. Por un lado, la ya mencionada representación bicontinental de la nación, elemento que se considera central como evidencia del interés que despertaban por entonces los mencionados territorios. Por otro lado, se registra una serie de medidas legislativas que acompañaron el proceso conocido como “el gran salto polar argentino” (Fontana, 2018). A su vez, este periodo fue sumamente fructífero respecto de la incorporación de estas temáticas en el ámbito educativo y la producción de materiales audiovisuales y de divulgación.

De acuerdo con lo planteado, se propone, en primer lugar, un abordaje de los antecedentes históricos argentinos en las Islas Malvinas y el Sector Antártico Argentino. En segundo lugar, se explorarán los marcos legislativos sancionados entre 1946 y 1955 que contemplaron estos espacios e impulsaron iniciativas vinculadas con la Defensa Nacional en estos sectores. Por último, se examinarán materiales educativos y de divulgación que contribuyeron a afianzar una conciencia marítima, malvinera y antártica en la población argentina.

Esta propuesta, aún en etapa preliminar, pretende además rastrear el origen de las políticas de estado que explican el devenir de los posicionamientos respecto a Malvinas y a la Antártida Argentina en las décadas siguientes.

La disputa por el último continente y el dominio de los mares australes

Antártida es conocido como el último continente. Si bien ya era imaginado por los griegos<sup>35</sup> –de ahí el origen de su nombre–, no fue hasta el siglo XIX que comenzó el proceso de exploración y conquista por parte de las naciones del mundo, especialmente de la zona correspondiente a la Península Antártica (Boothe, 2011; Kirwan, 2001). Sin embargo, el inicio de la avanzada estuvo a cargo de loberos, foqueros y balleneros –entre los que había algunos representantes rioplatenses– que en los siglos XVIII y XIX se habían acercado a esas latitudes en busca de la explotación de recursos (Senatore, 2011; Vairo, May, Molina Pico, 2007). La presencia hispanoamericana fue constante en este proceso de exploración y explotación, tanto de las islas del Atlántico Sur como de las islas Shetland del Sur.<sup>36</sup> Por lo tanto, la historia de la presencia argentina en las Islas Malvinas –interrumpida por la usurpación británica ocurrida en 1833– y en la Antártida está vinculada a un mismo contexto, que puede ser interpretado en el marco de procesos económicos y políticos de escala mundial.

Si bien los antecedentes de los intereses argentinos sobre latitudes australes pueden ser rastreados desde fines del siglo XIX, en consonancia con el avance de las potencias hacia el sur, las bases de la presencia del Estado argentino en territorio antártico se encuentran a comienzos del siglo XX. El argumen-

---

35 El término antártico deriva del griego *antarktikos* y hace alusión a una oposición al *arktikos* –el Polo Norte–, que estaba asociado a la constelación de la Osa Mayor.

36 Este archipiélago, compuesto por más de veinte islas, está ubicado al sur del territorio americano, separado de la Península Antártica por el Mar de Hoces –más conocido como Estrecho de Drake–, siendo el Mar de la Flota –Estrecho de Bransfield– su límite sur con el territorio antártico continental. Aquí se encuentran algunos de los restos materiales más importantes de la actividad industrial ballenera desarrollada desde principios del siglo XX en la zona.

to histórico más fuerte es la presencia ininterrumpida desde el 22 de febrero de 1904, momento en el que Argentina tomó posesión del Observatorio Meteorológico en la Islas Laurie, ubicado en el archipiélago de las Orcadas del Sur.<sup>37</sup> Sin embargo, este hecho está vinculado a un antecedente que resulta clave para indagar los orígenes de la historia antártica argentina: el rescate a la expedición sueca comandada por Otto Nordenskjöld (1901-1903) por la Corbeta ARA *Uruguay*, al mando del por entonces Teniente Julián Irizar.<sup>38</sup> Este hecho, que llevó a la Argentina a la portada de la prensa del mundo (Culleton, 2015), marcó los inicios de lo que algunos autores denominan la conciencia antártica argentina<sup>39</sup> (Destéfani, 2001). A su vez, esta proeza naval –realizada sin experiencia de navegación previa y sin el equipamiento técnico necesario– permitió la inmediata puesta en marcha de la primera compañía de corte moderno dedicada a la explotación ballenera en el Atlántico Sur: la Compañía Argentina de Pesca.<sup>40</sup> Estas iniciativas, desarrolladas con el aval del Gobierno nacional, contribuyeron a generar en Argentina, por un lado, presencia naval y mercante argentina en la zona, y, por otro, el desarrollo de habilidades de navegación que permitirían, años más tarde, una fuerte

---

37 El Observatorio Meteorológico de Isla Laurie fue construido con los miembros de la expedición escocesa comandada por el Dr. William Bruce, quien decidió invernar en la zona a partir de marzo de 1903. Un año después, las instalaciones serían cedidas al gobierno argentino, el cual, además de sostener las actividades científicas, inauguró la primera estafeta de correos en la zona. Esto permitió que Hugo Acuña, un joven civil de 18 años encargado de ella, se transformara en uno de los principales pioneros de la soberanía argentina en Antártida.

38 Ver Culleton, T. (2003). Argentina y el rescate a la expedición antártica de Otto Nordenskjöld, 1901-1903. Una mirada desde la prensa de la época. En L. Destéfani, *100 años de un rescate épico en la Antártida. Nordenskjöld, Sobral, Irizar*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Publicaciones Navales.

39 Si bien este concepto aparece vinculado a este hecho en algunos autores antárticos clásicos, es en la década de 1940 cuando aparece en algunas publicaciones, aunque no se define con claridad qué incluye el concepto o cómo se construye.

40 Ver Hart, I. (2001) *PESCA The History of Compañía Argentina de Pesca Sociedad Anónima of Buenos Aires: an Account of the Pioneer Modern Whaling and Sealing Company in the Antarctic*. Reino Unido: Aidan Ellis.

avanzada hacia el continente antártico.<sup>41</sup> Cabe destacar que el rol de la Armada, y luego de otras fuerzas (Pierrou, 1981; Facchin, 2019), en un principio tuvo una función logística y científica desde el comienzo. Por lo tanto, la ocupación de la zona a través de embarcaciones, bases y refugios permitió que el ejercicio de soberanía se realizara a través de una ocupación pacífica. Sin embargo, en el periodo analizado la tensión entre países era notable; se llegó incluso al enfrentamiento armado con el fin de defender los derechos de soberanía. Tal como plantea Fontana (2018), en las décadas de 1930 y 1940 el territorio antártico se transformó en un territorio en pugna. Argentina, que para entonces era el único país con presencia permanente e ininterrumpida, respondió ante los ataques<sup>42</sup> recibidos por parte de Gran Bretaña, aunque, a su vez, tendió lazos para concretar una proyección sudamericana hacia la Antártida (Genest, 2001).

En cuanto al contexto internacional, entre las décadas de 1940 y 1950 la actividad científica y la territorialización, bajo dominio o directrices de defensa, se manifestó fuertemente en el mundo entero. Antártida, por entonces, tenía los ojos de las naciones posados sobre su territorio. El interés que generaba la posibilidad de explotación de sus recursos naturales y los enfrentamientos generados en torno a reclamos de soberanía lo habían transformado en un continente en tensión que lentamente comenzaba a ser ocupado por las naciones del mundo. Esta dinámica no era nueva: durante la Segunda Guerra Mundial los alemanes se dirigieron hacia Antártida para imponer su imperio, con la intención de apropiarse de los recursos de las balleneras noruegas. Este contexto fue aprovechado por el Reino Unido, que en 1944 desplegó la Operación *Tabarín*, a fin de posicionarse geoestratégicamente en el sur y dismantelar

---

41 Una de las principales condiciones del por entonces presidente de la Nación Julio Argentino Roca estuvo vinculada con el uso de la bandera argentina por parte de las embarcaciones balleneras, ya que esto contribuía a la presencia soberana de la Argentina en el espacio marítimo.

42 Ver Fontana (2018). La pugna Antártica. Conflicto por el sexto continente 1939-1959, especialmente capítulos 5 y 6.

bases argentinas y chilenas. A este contexto se sumaba la preocupación de Estados Unidos por la proyección de los soviéticos hacia el Polo Sur, quienes también estaban consolidando su posicionamiento en el ártico y extendiendo su modelo comunista por toda Europa del Este.

El sector de la Península Antártica e islas del Atlántico Sur era una de las zonas con mayor tensión política, debido especialmente a la superposición de reclamos de soberanía<sup>43</sup> de Argentina, Chile y Gran Bretaña (Howkins, 2008). Estados Unidos, contando con el apoyo del Reino Unido, el 28 de agosto de 1948 propuso a los países reclamantes del sector antártico alguna forma de internacionalizar el continente. Chile respondió presentando un plan de suspensión por un plazo de cinco a diez años toda reclamación antártica mientras se negociaba una solución definitiva, aunque este proyecto no prosperó. En 1949, Argentina, Chile y el Reino Unido firmaron una Declaración Naval Tripartita, en la que se comprometían a no enviar buques de guerra al sur del Paralelo 60° Sur. En 1950, la Unión Soviética comunicó a los países reclamantes que no aceptaría ningún acuerdo antártico en el que no estuviera representada. El temor a la posible reacción soviética a través de una reclamación territorial, lo que hubiese implicado un traslado de la Guerra Fría a la Antártida, motivó a los Estados Unidos a no realizar ninguna contrapropuesta.

## **El mapa bicontinental: la representación y la defensa de los territorios irrenunciables**

Tal como se mencionaba anteriormente, el mapa bicontinental fue establecido por el Decreto 8944 de 1946,<sup>44</sup> firmado

---

43 El "Sector Antártico Argentino" (1942), definido por el paralelo 60° sur y el Polo Sur, y los meridianos 25° y 74° de longitud oeste, se encuentra superpuesto al reclamo chileno (1940), delimitado por los meridianos 53° O y 74° O, y al británico (1908/1915), cuyo límite se encuentra entre los meridianos 53° O y 80° O al sur.

44 Ver <https://www.ign.gov.ar/descargas/Marco-Legal/Decreto%208944-1946.pdf>.

por el Ministerio de Guerra. Su principal característica fue la representación en una misma escala del territorio argentino americano y el Sector Antártico Argentino. La norma prohíbe estrictamente la representación cartográfica incompleta o “errónea” de la República Argentina. Uno de sus considerandos establece que:

es necesario arbitrar todos los medios para que la cartografía que se divulgue en nuestro país, y con mayor razón en el extranjero, no adolezca de fallas que, producidas voluntaria o involuntariamente, puedan lesionar la soberanía nacional, dando lugar a un erróneo conocimiento de nuestro patrimonio territorial.

A su vez, el artículo 1 del decreto prohíbe claramente

la publicación de mapas de la República Argentina que no consagren en toda su extensión la parte continental e insular del territorio de la Nación; que no incluyan el sector antártico sobre el que el país mantiene soberanía, que adolezcan en deficiencias o inexactitudes geográficas, o que falseen en cualquier forma la realidad, cualesquiera fueren los fines perseguidos con tales publicaciones.

Tal como plantean Cicalese y Pereyra, la reproducción del mapa y el decreto fueron

el punto de partida para que esta decisión derive en que la imagen de la «Antártida Argentina» comience a reproducirse en la cartografía oficial a través de un recuadro pequeño junto al territorio continental argentino a otra escala, o bien en una escala uniforme como mapa bicontinental que comprendía en su totalidad el territorio nacional (Cicalese y Pereyra, 2018, p. 14).

El mapa bicontinental, a su vez, tiene un correlato en los postulados que entiende a la Cuestión Antártica como el *magno asunto de la Nación*. En palabras del presidente Juan Domingo Perón (1948):

El magno asunto de la Antártida, con las proyecciones estratégicas y económicas que ofrece, debe ser tratado con la debida responsabilidad. Toda la contribución argentina, a la

solución tan importante del asunto, con el propósito de resolverlo en la forma más amplia posible y de acuerdo con la trayectoria internacional, tiene una sola directiva: defender la soberanía de la República y acreditar ante el mundo, los derechos imprescriptibles a la zona discutida (...).

El hecho fundamental de que las zonas de que se trata constituyen la natural prolongación geológica de nuestro territorio, situado en la parte más austral y en el extremo sur de América está diciendo que, a las razones de derecho, se suman también las razones geográficas e históricas del continente.

En la conferencia inaugural de la Escuela de Guerra (1953), Juan Domingo Perón, con su habitual claridad y contundencia, sentó bases para nuestra política exterior y de defensa, enfocada en la defensa de nuestros recursos:

nosotros estamos amenazados a que un día los países superpoblados y súper industrializados, que no disponen de alimentos ni de materia prima, pero que tienen un extraordinario poder jueguen ese poder para despojarnos de los elementos de que nosotros disponemos en demasía con relación a nuestra población y a nuestras necesidades.

Asimismo, reconoció la necesidad de contar con políticas que se sostengan en el tiempo:

(...) nosotros habíamos vivido, en política internacional, respondiendo a las medidas que tomaban los otros con referencia a nosotros, pero sin tener jamás una idea propia que nos pudiese conducir, por lo menos a lo largo de los tiempos, con una dirección uniforme y congruente. (...) Yo no digo que nos vamos a poner nosotros a establecer objetivos extracontinentales para imponer nuestra voluntad a los rusos, a los ingleses o a los norteamericanos; no, porque eso sería torpe (...). Hay que tener la política de la fuerza que se posee o la fuerza que se necesita para sustentar una política.

El 21 de mayo de 1952, la Subsecretaría de Informaciones de Presidencia de la Nación realizó un acto en el Teatro Santos Discépolo, auspiciado por el Instituto Antártico Argentino. En esa ocasión, el general Hernán Pujato dio una conferencia llamada "Expedición científica a la Antártida. Sus actividades

y resultados” (Perón, 1952). A continuación, el presidente Perón pronunció unas palabras, en las que expresa con nitidez su visión respecto de la proyección argentina en el continente blanco:

(...) En la Antártida Argentina, que durante los últimos cien años solamente había sido visitada por nuestros marinos de guerra, que instalaron las bases sobre las distintas islas en que hoy se afirma la soberanía de la Nación, no habíamos pasado, sobre la parte continental, de algunos desembarcos y expediciones momentáneas y transitorias.

Hemos querido que sobre esas tierras comenzasen actividades argentinas que nos diesen, con la familiaridad de su permanente ocupación, una impresión y una situación de vida argentina en territorio argentino.

Sobre estas tierras nadie tiene derechos, en buena fe, salvo los chilenos y los argentinos (...).

Tal como plantea Hartlich (2019), es importante destacar que, a diferencia de Reino Unido, las pretensiones soberanas argentinas sobre territorio antártico son independientes de los reclamos de soberanía sobre las Islas Malvinas. Sin embargo, en este periodo, la representación cartográfica de la nación es acompañada por una serie de medidas que refuerzan ambos reclamos.

En el ya mencionado contexto de tensión en territorio antártico, Argentina reafirmaba la soberanía sobre las Islas Malvinas y el Sector Antártico Argentino. Ejemplo de ello fue el Decreto N° 9905 (6 de abril de 1948), que incluyó en la jurisdicción del gobernador Marítimo del Territorio Nacional de Tierra del Fuego los territorios nacionales del Sector Antártico (Fontana, 2020). A su vez, a través del Decreto N° 17.040 se creó la División Antártida y Malvinas, bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su principal objetivo era responder ante las necesidades de defensa de los derechos jurídicos argentinos sobre la Antártida, las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Asimismo, el 5 de mayo de 1953 se dio a conocer el Plan de Difusión de la Antártida, que buscaba “difundir el conociemien-

to pleno de esa zona del territorio, así como destacar las actividades desarrolladas en la Antártida por los distintos organismos nacionales”.<sup>45</sup> Dicho plan estaba en consonancia con el capítulo XXXI G1, incisos a) y b), del Segundo Plan Quinquenal de la Nación (1953):

Los Ministerios militares, en orden al cumplimiento del objetivo fundamental, deberán cumplir con los siguientes objetivos generales:

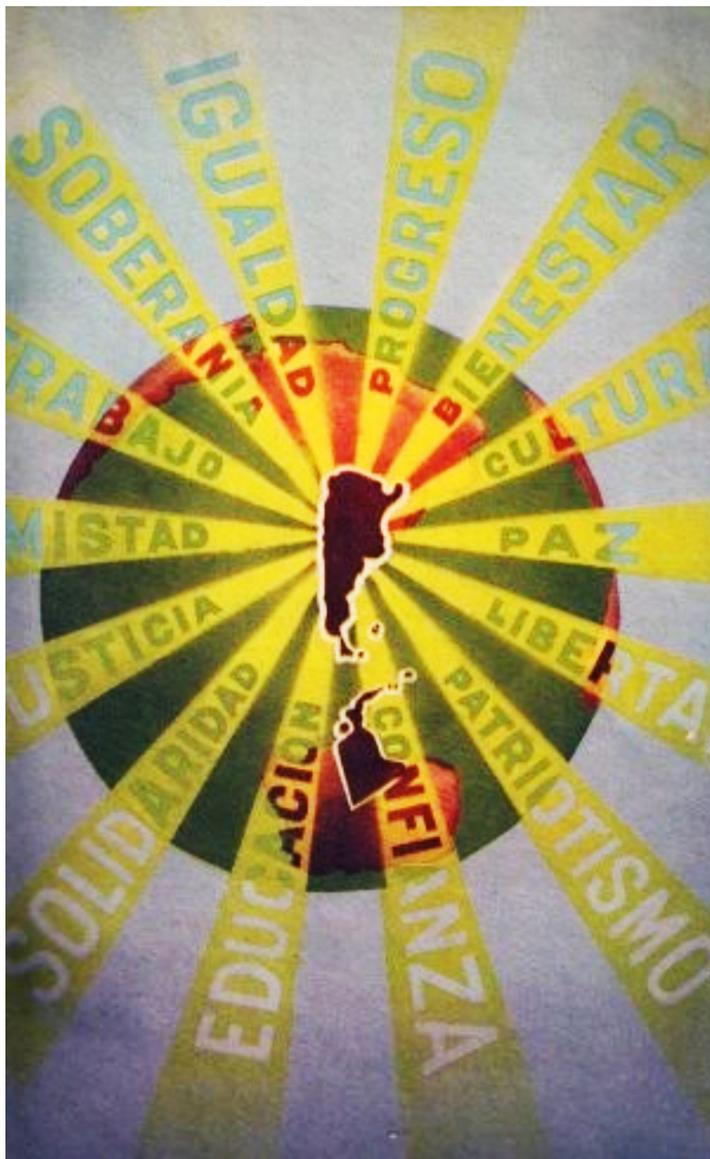
- hacer invulnerable la integridad e inviolabilidad del territorio;
- preservar la soberanía nacional.

El Plan de Difusión de la Antártida estableció lineamientos para los diferentes ministerios nacionales, entre los que destacamos los de Educación y los Militares. Entre las misiones asignadas al Ministerio de Educación, cabe mencionar la creación de la Semana Antártica, la inclusión de tópicos antártico en las currículas de Historia y Geografía de los colegios secundarios, viajes al continente blanco para los alumnos con mejores calificaciones de universidades e institutos, provisión de bibliografía y folletería sobre la temática a instituciones educativas y la colocación de afiches y fotografías sobre la Antártida en dichas instituciones. A su vez, se dispuso que los Ministerios Militares debían publicar artículos y fotografías sobre la temática, difundir las actividades realizadas por cada fuerza en el Sector Antártico Argentino, filmar películas sobre la Antártida, dictar conferencias en los organismos militares sobre el continente blanco, premiar con un viaje a la Antártida –en verano– a los conscriptos de las tres fuerzas con mejores calificaciones y elaborar resúmenes mensuales de la tarea informativa realizada al Instituto Antártico Argentino con fines historiográficos y estadísticos.

---

45 ARGENTINA AMREC (Argentina / Serie 79-Dirección de Antártida y Malvinas / 1953 / AH0005/ 16). “Plan de difusión de la Antártida” del Excelentísimo presidente de la Nación, 5 de mayo de 1953.

Figura 1



*Publicada en La Nación justa, libre y soberana (1950).*

Figura 2



*Publicada en La Nación justa, libre y soberana (1950).*

Otro aspecto importante de destacar es que durante este periodo se delimitaron, a través de la instalación de tres bases permanentes, los límites oriental, occidental y austral del Sector Antártico Argentino: Base San Martín (1951), Base Esperanza (1952) y Base Belgrano (1955). Esta política de estado, en materia antártica, estuvo impulsada por la figura del Coronel Hernán Pujato,<sup>46</sup> quien, con visión estratégica, diseñó un plan de acción para avanzar y ocupar las tierras reclamadas por Argentina en Antártida. Entre los puntos del “Plan Pujato” encontramos los siguientes objetivos:

- La presencia del Ejército en territorio antártico.
- La creación de un instituto específico para las actividades antárticas, creado el 17 de abril, bajo Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 7338. El Instituto Antártico Argentino fue el primer organismo en el mundo dedicado exclusivamente a las investigaciones científicas antárticas. Si bien el IAA nació en el ámbito del Ministerio de Asuntos Técnicos, pasó a depender del Ministerio de Defensa Nacional en 1952 (Decreto N° 2855).
- La organización de una Expedición Polar a la Antártida. Por Decreto N° 2492 (9/2/1951), se designó al Coronel Hernán Pujato como jefe de la Expedición Científica a la Antártida Continental.
- La instalación de una Base al Sur del Círculo Polar (Base San Martín).
- La instalación de familias argentinas en el continente antártico.
- La conquista del Polo Sur.

El Plan Pujato, que puede considerarse uno de los principales sostenes de la presencia argentina en Antártida, se desarrolló casi en su totalidad durante las dos presidencias del Gral. Perón. Los dos últimos puntos mencionados quedaron

---

46 Ver De Nóbile (2011) y Genest (1998).

inconclusos como consecuencia del golpe de Estado de 1955. Sin embargo, serían concretados en las décadas siguientes: la conquista del Polo Sur por una expedición argentina, lograda en el año 1965 con la “Operación 90”, y la instalación de familias en Base Esperanza en 1978.

Cabe destacar que aunque la política antártica argentina sufrió las consecuencias del proceso de desperonización iniciado con el golpe de Estado de 1955, existe la posibilidad de pensarla a la vez como una de sus principales sobrevivientes. Aunque el tenor de los argumentos fue menos combativo en los años siguientes, especialmente luego de la firma del Tratado Antártico (1959, 1961v), la defensa de la presencia soberana de la República Argentina se sostiene hasta hoy.

## **De la Cuestión Malvinas a la Causa Malvinas**

En 1833 las Islas Malvinas fueron invadidas por Gran Bretaña, quien tomó el control de las Islas desalojando a sus habitantes legítimos, los pobladores rioplatenses que se encontraban allí al mando de Luis Vernet, primer comandante político y militar de las Islas Malvinas –designado por Decreto el 10 de junio de 1829, por el entonces gobernador delegado de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez–. El proceso de reclamaciones diplomáticas se inició 12 días después de la usurpación británica, cuando el Gobierno de Buenos Aires, a través del ministro Manuel Moreno, presentó una serie de notas de protesta por la usurpación inglesa a las Malvinas. A partir de allí, cada año, los sucesivos gobiernos bonaerenses y los presidentes de la Nación dedicarían un párrafo a la Cuestión Malvinas (Guber, 2001, p. 68).

Sin embargo, las buenas y estrechas relaciones políticas y económicas que mantuvieron Inglaterra y Argentina en la segunda mitad del siglo XIX hicieron que la “Cuestión Malvinas” quedara en un segundo plano a nivel de gobiernos. A modo de excepción, se pueden encontrar los artículos periodísticos de

José Hernández, publicados en el diario El Río de la Plata, en 1869. El autor del Martín Fierro llamó la atención tanto a las autoridades nacionales de entonces, encabezadas por el presidente Sarmiento, como a la prensa argentina sobre la importancia de “velar por la honra de su nombre, por la integridad del territorio y los intereses argentinos” y sostiene que “esos derechos no prescriben jamás” (Hernández, 1952, p. 25).

El tema Malvinas ingresó con fuerza en los debates nacionales a partir de 1910, al cumplirse el primer centenario de la Revolución de Mayo. Paul Groussac, director de la Biblioteca Nacional, escribió –en francés– un libro muy documentado en el que argumentaba sobre la legitimidad argentina sobre las Islas: Les îles Malouines.

Durante la década de 1930, se puede observar cómo el tema Malvinas siguió ganando espacio. Son años en los que se llevaron a cabo actos políticos que reforzaban la idea de reclamos a Gran Bretaña por la devolución de las Malvinas. Allí nació un movimiento intelectual reivindicatorio de los territorios australes. En 1933, en el centenario de la usurpación de las Islas por Gran Bretaña, el historiador argentino Antonio Gómez Langenheim publicó su libro La tercera invasión. En 1934, el diputado socialista Alfredo Palacios presentó un alegato patriótico en el Senado Nacional, y publicó Las Islas Malvinas, archipiélago argentino. También promovió una ley para que el libro de Paul Groussac se tradujera al castellano.

El 9 de julio de 1939, se fundó la Junta de Recuperación de las Malvinas, que llevó adelante una efectiva campaña formadora de una conciencia nacional mediante conferencias públicas. Entre los miembros destacados, encontramos a Palacios y a Gómez Langenheim. Dos años más tarde, se creó la Marcha de las Malvinas, con letra del poeta Carlos Obligado y música del maestro José Tieri. Estos pensadores, entre otros, crearon una escena de pensamiento, tomando a Malvinas como protagonista principal.

## La representación integral del territorio argentino en la cultura nacional

El 24 de febrero de 1946, Perón triunfó en las elecciones generales y se convirtió en presidente de la Argentina. Completó su periodo de seis años y fue reelecto en 1951. En esos años fue la figura central de la política, al punto de dar su nombre al movimiento que lo apoyaba. Perón y el peronismo imprimieron a la vida del país un giro sustancial y perdurable (Romero, 2001, p. 97).

Durante sus mandatos, Malvinas, pero también el Atlántico Sur y Antártida, ocuparon un lugar muy importante. Tal como se mencionó anteriormente, en el año 1953 se elaboró el “Plan de difusión de la Antártida”. Dicho documento establece una serie de medidas que buscan llevar la temática antártica a diversos sectores de la sociedad argentina, articulando acciones conjuntas por parte de los distintos ministerios. Sin embargo, de acuerdo al análisis de diversas fuentes de la época, es posible dar cuenta de la existencia de iniciativas que desde fines de la década de 1930 y durante la de 1940 ponían de manifiesto la importancia de la cuestión Malvinas. No solo ello, sino también la presentación de forma conjunta de la temática Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En 1949, Oscar Ivanissevich,<sup>47</sup> ministro de Educación del primer gobierno de Juan Domingo Perón, incorporó versos a la marcha peronista. Una estrofa, que hoy no se canta, da cuenta de la relevancia que tenían los territorios extracontinentales durante ese mandato:

Después de haber libertado/ a toda la economía/ gritamos  
soberanía/ con fundamento y razón/ ¡Viva Perón! ¡Viva Perón!  
Porque las Islas Malvinas/ y el Antártico Sector/ son netamente  
argentinos/ aunque nos digan que no.

A partir del gobierno de Perón, el tema comenzó a popularizarse. En este sentido, hay que mencionar que hubo una fuerte

---

47 Ver <https://bit.ly/3p56Nu4>. (Consultado el 7 de julio de 2022).

presencia del Estado argentino en la concientización ciudadana (Melara, 2011), ya haya sido a través de los recordatorios oficiales como desde la educación escolar (García, 2008 y 2009; Cicalese, 2008 y 2018 y Cicalese y Pereyra, 2018).

Malvinas y Antártida encontraron, durante los primeros gobiernos peronistas, un ámbito propicio para su acercamiento y estudio: la escuela. Fue en las aulas argentinas donde se comenzaron a construir fuertes lazos de sentimientos con Malvinas y Antártida en clave nacional. Es en este contexto cuando se incorporó en los manuales escolares la proyección argentina a los territorios insulares y antárticos. Diferentes investigaciones, como las efectuadas por los científicos sociales Ariel Hartlich (2019 y 2020), Amelia García (2008) y Mariano Santos La Rosa (2019), ponen el acento en la construcción de Malvinas y Antártida en el ámbito escolar durante los gobiernos de Perón.

Figura 3



Libro de lectura de primer grado Evita (1953).

Los intereses argentinos en la región austral entraban en disputa con las pretensiones imperialistas de Gran Bretaña que, además de Malvinas, se adjudicaban el control y la proyección hacia las islas Georgias, Sándwich del Sur y el sector antártico.

Tal como expresa el investigador Ariel Hartlich:

Por el contrario, la representación territorial que el Gobierno de Perón imprimió en la cultura nacional a través de una intensa acción pedagógica y publicitaria se diferenció abiertamente de los argumentos imperialistas europeos (Hartlich, p. 83).

Como se mencionó anteriormente, Malvinas y Antártida ocuparon importantes espacios en los textos escolares de nivel primario y secundario, algo inédito hasta ese momento. En las páginas de los manuales se incluían variadas representaciones con temas marítimos, donde se graficaba el antes y el después de la gestión peronista en materia naval. Se asoció el desarrollo del potencial naval al trazado de las nuevas rutas comerciales y a la consolidación de la soberanía en el territorio austral. En concordancia con estas imágenes, el tema naval tuvo también su correlato postal, en el contexto de una serie de sellos alegóricos al Primer Plan Quinquenal (Santos La Rosa, 2019, p. 123).

Se puede afirmar que, tal como destaca Romero (2004), a partir de los años peronistas los manuales de Historia argentina parten de la premisa de que las Malvinas son argentinas. Pero, también es el momento de la formación de la conciencia antártica. Amelia García, en su artículo “La Nueva Argentina, la Antártida y las Malvinas”, sostiene que

Entre los libros editados para la enseñanza que hemos podido relevar desde principios de siglo hasta la década de 1940 no se hace mención al sector Antártico, y la inclusión entre los contenidos de los textos escolares del reconocimiento de las Malvinas como parte del territorio nacionales diversa, escasa o en otros casos el tema se omite. El dato a destacar es el uso de la palabra “Falklands” para denominar a las Malvinas en textos anteriores a 1940.

Recién a partir de esta década y especialmente de 1945 la problemática de reivindicación territorial sobre las Islas Malvinas es introducida en los manuales y libros de lectura, agregándole los litigios sobre el sector Antártico.

En definitiva, las Islas Malvinas y el sector Antártico formaron parte de las declaraciones oficiales y de los contenidos escolares. El gobierno de Perón se propuso profundizar en la construcción de un nuevo imaginario argentino: marítimo y austral. Esto se realizó más allá de lo discursivo y el ámbito educativo; se apoyó en políticas estatales concretas. Solo para mencionar algunos ejemplos que destacan la importancia de estas temáticas en estudiantes y ciudadanos, cabe destacar la publicación de Juan Carlos Moreno (1948), *Las Islas Malvinas. Viaje de estudio y observación, Cómo se vive en el archipiélago. Revelaciones*.<sup>48</sup> Los editores de esa cuarta edición destacaban que

No puede pasar inadvertido al educador. Interesa, desde luego, a profesores y alumnos tener a mano un breve y sustantivo trozo de la historia, lleno de vida, de unos momentos dramáticos en que se juegan los intereses de poderosas naciones y sobre todo de nuestra patria, y que corresponden a diversos puntos de los programas vigentes, no sólo de Geografía, sino de Historia, puntos que, por cierto, son de los más complicados y que, gracias a esta viva actualización, quedan esclarecidos, y son fácilmente asimilables (Moreno, 1948, pp. 6-7)

En lo que respecta a publicaciones dedicadas a Antártida, destacamos el trabajo de Alberto Luis Quaranta (1949), *El sexto continente. Apuntes para el estudio de la Antártida Argentina*, quien en la presentación de su trabajo argumentaba:

(...) Son muy modestas las pretensiones de este trabajo. No disponiéndose de una obra que trate de materia globalmente, de un texto orgánico que libre a maestros y educandos de sus apremios sobre el tema, quieren estos párrafos salvar

---

48 La primera edición data de 1938 y fue reeditada en 1939, 1944 y 1948 (edición consultada).

magramente esa carencia y servir de punto de apoyo para adquirir la información inicial.

(...) La conciencia antártica argentina, heredada de siglos, fué en un comienzo formada por intuiciones. El tiempo se ha encargado de darle puntuales basados en realidades. Quiera Dios que este pequeño trabajo, patrióticamente inspirado, pueda servir para el esclarecimiento y la difusión de esas realidades. (Quaranta, 1949, pp. 6-7)

Por último, dentro de los especialistas en las temáticas, aparece la figura de una mujer, Primavera Acuña de Mones Ruiz, autora de dos publicaciones fechadas en el año 1948. Una de ellas, una conferencia desarrollada en la Universidad Nacional del Litoral, destinada a desarrollar el concepto de *Conciencia antártica argentina*. Fue presentada por el Dr. Marcelino Campana –delegado interventor en el Instituto Social de la Universidad– de la siguiente manera:

La soberanía nacional debe ser tan sagrada en la Plaza de Mayo como en los confines más apartados de la patria. Tengo la certeza de que no existe un solo argentino que oculte la indignación y la protesta que viene desde todas las épocas, ante la enormidad que significa haberse apoderado de un pedazo de nuestra patria (...)

Esto es la Ley de la Selva, en que el fuerte impone su poderío haciendo una blasfemia del derecho de la razón y de la justicia. Ahora que dirige los destinos de la nación un hombre en la amplia acepción de la palabra, el General Perón, no se ha de ceder ante ningún obstáculo. Todo el pueblo –sin distinción de credos ni banderas– está dispuesto a seguirlo en la defensa de la soberanía Nacional, tan cara y tan sagrada para los argentinos. (Acuña De Mones Ruiz, 1948, p. 11)

En su trabajo titulado *Antártida Argentina, Islas oceánicas, Mar Argentino*, Acuña de Manes Ruiz (1948), al igual que en el ya mencionado, realiza un recorrido histórico y geográfico de los territorios, destacando especialmente las posibilidades de explotación económica de la zona.<sup>49</sup>

---

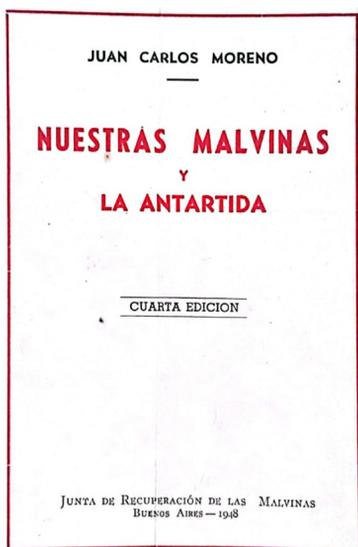
49 Si bien no desarrolló el tema por cuestiones de extensión, es importante el rol que

Figura 4



*Primavera Acuña  
de Mones Ruiz (1948).*

Figura 5



*Juan Carlos Moreno (1948).*

Durante este periodo también fue muy importante la producción de materiales audiovisuales. Parte de ellos fueron recuperados y puestos en valor a partir de una acción conjunta del Instituto Antártico Argentino (IAA) y el Museo del Cine de Buenos Aires.<sup>50</sup> Dentro del material recuperado disponible en

---

tuvo la actividad ballenera en este periodo. Los restos materiales que aún perduran en Grytviken son los rastros materiales de una política de Estado que impulsó y puso en valor la explotación de los recursos marítimos y todo lo que esta actividad implica.

50 Desde 2018, el Instituto Antártico Argentino y el Museo del Cine de Buenos Aires llevan adelante un proyecto en conjunto, dedicado al rescate, preservación y acceso de los films argentinos realizados en la Antártida a lo largo del siglo XX. A partir de esta acción conjunta, el equipo de trabajo logró identificar, hasta hoy, 86 films antárticos, y la búsqueda continúa. Actualmente, las tareas se enfocan en la catalogación y restauración física de los rollos para luego poder obtener versiones en formatos digitales y, de este modo, brindar acceso al público interesado. Asimismo, el proyecto lleva adelante tareas de investigación, rastreando datos e información que ayudan a entender el contexto de realización y circulación de las películas.

el canal de YouTube del IAA,<sup>51</sup> es posible la consulta de algunos, correspondientes al periodo analizado.

Para ilustrar parte de los aspectos analizados en este trabajo, destacamos dos de ellos: el primero es un especial de “Sucesos Argentinos” de 1948, titulado *La flota argentina en la Antártida*.<sup>52</sup> Estuvo destinado a dar a conocer la expedición de la Flota de Mar a la Antártida Argentina, evento acaecido en una época de fuertes tensiones geopolíticas en la Península Antártica –ya mencionadas– y anterior a la existencia del Tratado Antártico. Esta producción ilustra la experiencia de nuestro país en latitudes australes, mencionando los argumentos históricos y geográficos de los reclamos de soberanía. El segundo, titulado *Soberanía argentina en la Antártida*,<sup>53</sup> otro especial emitido en el noticiero cinematográfico “Sucesos Argentinos” sobre la Antártida Argentina, fue rodado en 1947. El documental, además de hacer un recorrido histórico que comienza en la Base Orcadas y continúa hacia territorio antártico, incluye la filmación que muestra una reunión de la Comisión Nacional del Antártico, con un gráfico explicativo de las instituciones intervinientes en la actividad antártica argentina y un discurso del Dr. Pascual La Rosa, dirigido al espectador.

Tal como se ha visto hasta aquí, “La Argentártida fue una labor intelectual de creación de un territorio nacional con textos e imágenes puestos en distintos soportes, medios de comunicación y campos de actuación política concreta” (Cicalese y Pereyra, 2018, p. 70). De acuerdo a lo planteado, cabe destacar que, pese a la posibilidad de rastrear estas temáticas en clave de larga duración, es durante el periodo seleccionado cuando se evidencia y consolida la creación de un territorio

---

51 Ver <https://youtube.com/playlist?list=PLZYiJKCfiv9WslQ8PtHYi3ECD4TBYvvox> (Consultado el 7 de julio de 2022).

52 Disponible en <https://bit.ly/3A4atD2> (Consultado el 7 de julio de 2022).

53 Disponible en <https://bit.ly/3vFRqw0> (Consultado el 7 de julio de 2022).

imaginado para gran parte de la población argentina (Cicalese y Pereyra, 2018; Hartlich, 2019). En este sentido, durante el primer peronismo, junto a la imagen de una *Nueva Argentina*, se afianzó un pensamiento geopolítico nacional en contraposición a los intereses británicos en el Atlántico Sur (Hartlich, 2019). En este contexto, la afirmación de los derechos sobre las Islas Malvinas, los archipiélagos del Atlántico Sur y la proyección antártica se transformaron en el eje de los argumentos que justifican la importancia de la proyección bicontinental.

## Conclusiones

Este trabajo, construido en diálogo entre los autores –cada uno de ellos con dominio de una de las temáticas incluidas–, establece conexiones entre la construcción en clave nacional de la Cuestión Malvinas y la Antártica. Se tuvieron en cuenta particularidades vinculadas al ejercicio de soberanía y los retos en materia de Defensa Nacional.

Cabe destacar que la decisión de explorar el periodo analizado fue motivado por la necesidad de redefinir perspectivas de análisis sobre Malvinas y Antártida, con el objetivo de generar aproximaciones que permitieran analizar el pasado y así poder generar conclusiones –o nuevas preguntas–, en un contexto geopolítico complejo como el que se vislumbra a futuro en el Atlántico Sur. Es decir, detrás de los lineamientos planteados, existe también una motivación pedagógica y que atiende a la necesidad de pensar a la Defensa Nacional no solo desde lo estrictamente militar y diplomático, sino también como una construcción cultural. En este sentido, se considera que las dos primeras presidencias peronistas ofrecen excelentes lineamientos para pensar la complejidad –y necesidad– que representa el ejercicio de soberanía en Malvinas y la Antártida por parte de Argentina.

En este sentido, se entiende que la consolidación del carác-

ter bicontinental de la República Argentina implica una clara decisión de ocupar, defender y proyectar la presencia soberana sobre el espacio austral.

### Libros:

Boothe, J.N. (2011). *The storied ice*. Berkeley, Estados Unidos: Regent Press.

Buch, E. (2016). La marcha peronista. En E. Adamovsky y E. Buch, *La Marchita, el escudo y el bombo. Una historia cultural de los emblemas del peronismo, de Perón a Cristina Kirchner*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Comisión Nacional del Antártico (1948). *Soberanía Argentina en la Antártida*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Cicalese, G. (2014). Islas Malvinas: la educación escolar, el nacionalismo territorial y los celos. *Enlace Universitario*, 8(18): 13-15.

----- (2018). *La Nación Argentina justa, libre, soberana: un atlas nacional para representar el mundo peronista. Un ensayo de interpretación*. Mar del Plata, Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en <http://nulan.mdp.edu.ar/2958/>.

Cicalese, G. y Pereyra, S. (2018). *La invención cultural de un territorio nacional imaginado, 1938-1961. Exploradores, útiles escolares, mapas, estampillas, noticiosos y taxidermia para la creación de la Argentártida*. Mar del Plata, Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en <http://nulan.mdp.edu.ar/3054/>.

Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (s.f.). *El Límite más extenso de la Argentina y nuestra frontera con la Humanidad*. Disponible en <http://www.plataformaargentina.gov.ar/userfiles/userfiles/informacion-actual-2016-cast.pdf>.

Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (s.f.). *Límite Exterior de la Plataforma Continental*. Disponible en [http://www.plataformaargentina.gov.ar/userfiles/userfiles/FOLLETO-COPLA-2016\\_1.pdf](http://www.plataformaargentina.gov.ar/userfiles/userfiles/FOLLETO-COPLA-2016_1.pdf).

Culleton, T. (2015). Argentina y el rescate a la expedición antártica de Otto Nordenskjöld, 1901-1903. Una mirada desde la prensa de la época. *Revista de Estudios Hemisféricos y Polares*, 6(4): 1-15.

De Nóbile, B. (2011). *El vuelo del destino*. Buenos Aires, Argentina: Quinqué Editores.

Facchin, E. (2019). Las operaciones antárticas argentinas durante la década de 1940. En E. Facchin *et al.*, *Antártida: verdad e historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 11-39). Ushuaia, Argentina: Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia.

Fontana, P. (2018). *La Pugna Antártica. Conflicto por el sexto continente 1939-1959* Buenos Aires, Argentina: Guazuvirá Ediciones.

----- (2019). El despertar del Salto Polar: la Antártida Argentina en la década del 40. En E. Facchin *et al.*, *Antártida, verdad e historia: la década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 41-68). Ushuaia, Argentina: Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia.

Fraga, J. (1983) *La Argentina y el Atlántico Sur*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Publicaciones Navales.

García, A. (noviembre, 2008). *Los textos escolares del período peronista -Son nuestras-: las Malvinas y la Antártida para la Nueva Argentina*. Trabajo presentado en las “III Jornadas de Historia de la Patagonia”, organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina.

----- (2009). Textos escolares: las Malvinas y la Antártida para la Nueva Argentina de Perón. *Antítesis. Programa de Pós-Graduação em História Social da Universidade Estadual de Londrina*, 2(4): 1033-1058.

Genest, E. (1998). *Pujato y la Antártida Argentina en la década del cincuenta*. Buenos Aires, Argentina: Secretaría Parlamentaria.

----- (2001). *Antártida Sudamericana Aportes para su comprensión*. Buenos Aires, Argentina: Publicación N° 28, Dirección Nacional del Antártico-Instituto Antártico Argentino.

Giofreda, C. (2021). Los espacios vitales del sur argentino: el Atlántico Sur y el futuro de la Antártida. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 30: 40-57.

Guber, R. (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Hart, I. (2001). *PESCA. The History of Compañía Argentina de Pesca Sociedad Anónima of Buenos Aires: an Account of the Pioneer Modern Whaling and Sealing Company in the Antarctic*. Devon, Aidan Ellis.

Hartlich, A. (2019). *La comunidad imaginada por la comunidad organizada. La representación cartográfica del primer peronismo 1943-1955*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

----- (2021). Bicontinentalidad argentina y peronismo

- en la Antártida Suramericana. En E. Facchin, *Antártida: la mirada histórica latinoamericana y su proyección pedagógica integral*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: UNDEF Libros.
- Howkins, A. (2008). *Frozen Empires. A History of the Antarctic Sovereignty Dispute Between Britain, Argentina, and Chile, 1939-1959*. Texas, Estados Unidos: University of Texas at Austin.
- Kirwan, L.P. (2001). *Historia de las exploraciones polares*. Barcelona, España: Caralt.
- Magnani, E. (2020). La dimensión geopolítica del interés estatal: el Atlántico Sur Occidental y su relevancia para Argentina. *Relaciones Internacionales*, 93(1): 19-39.
- Melara, P. (2011). *Malvinas: Sentir la guerra*. Mar del Plata, Argentina: Editorial Suarez.
- Moreno, J.C. (1948). *Nuestras Malvinas y la Antártida. Un viaje de estudio y observación. Cómo se vive en el Archipiélago. Revelaciones*. Buenos Aires, Argentina: Junta de Recuperación de las Malvinas.
- Perón, J. D. (1952). Presentación en el teatro *Enrique Santos Discépolo*, en “La primera expedición científica a la Antártida Continental Argentina. Sus actividades y resultados”. Pub. Círculo Militar. 21-V-1952. Buenos Aires, Argentina.
- Perón, J. D. (1953). Conferencia pronunciada el 11/11/1953. Escuela Superior de Guerra, Argentina.
- Pierrou, E. (1981). *La Armada Argentina en la Antártida 1939-1959. Sus campañas en buques y bases*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Publicaciones Navales.
- Quaranta, A. L. (1949). *El Sexto Continente. Apuntes para el*

- estudio de la Antártida Argentina*. Buenos Aires, Argentina: S/E.
- Ramos Giménez, L. (1948). *Las islas Malvinas y la Antártida Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ábaco.
- Romero, L. A. (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Santos La Rosa, M. (octubre, 2019). *La construcción de Malvinas como causa nacional en el ámbito escolar (1870-1970)*. Trabajo presentado para las “XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia”, organizadas por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de Catamarca, Argentina.
- Senatore, M. X. (2011). Reflexiones sobre arqueología, historia y patrimonio en Antártida. *Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires*, Tomo XLV.
- Storni, S. R. (2009). *Intereses Argentinos en el Mar* (2a ed.). (1a imp). Buenos Aires, Argentina: Armada Argentina.
- Vairo, C.; May, G. y Molina Pico, H. (2007). *Antártida. Asentamientos balleneros históricos* Ushuaia, Argentina: Zagier & Urruty.
- Vairo, C. (2019). El desarrollo de las exploraciones antárticas en la década de 1940. Una breve introducción a la Antártida Argentina. En E. Facchin *et al.*, *Antártida Verdad e Historia: la década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 69-98). Ushuaia, Argentina: Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia.

## Sitios web:

Argentina.gob.ar. Bases Conjuntas Antárticas. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/armada/antartida/bases-antarticas>. Consultado el 7 de julio de 2022.

El Cronista (6 de mayo de 2008). La letra completa con las estrofas que ya no se cantan. *El Cronista*. Disponible en: <https://www.cronista.com/general/La-letra-completa-con-las-estrofas-que-ya-no-se-cantan-20080506-0142.html>. Consultado el 7 de julio de 2022.

**Palabras clave:** *Malvinas – Antártida Argentina – soberanía – Defensa Nacional – peronismo*

**Keywords:** *Malvinas – Argentine Antarctica – Sovereignty – National Defense – Peronism*

### **Abstract**

The main goal of this work is to analyze the Malvinas Cause and the Antarctic Issue together. Although both issues have certain specificities in their historical and historiographical evolution, they are both connected since they are both crossed by the same problem: a disputed sovereignty. Focusing our attention on the public policies carried out during the first two administrations of General Juan Domingo Perón allows us to position ourselves in one of the key periods of the consolidation of the national interest in these territories. On the one hand, at that time the bicontinental representation of the nation was decided, an element that is considered of utmost importance as evidence of the interest that the southern territories (the Argentine Sea, the insular sector and the Antarctic sector) aroused at that time. On the other hand, a series of regulations that supported the process known as «the great Argentine polar leap» were passed. Moreover, this period was extremely fruitful regarding the incorporation of these issues in the educational and cultural field.

In this sense, it is proposed, first, to establish similarities and differences in the Argentine historical background in the Malvinas Islands and the Argentine Antarctic Sector. Secondly, we will analyze some of the regulations passed between 1946 and 1955 that contemplate these spaces and promote initiatives related to national defense in these sectors. Finally, we will examine educational and outreach materials aimed at strengthening maritime, Malvinas and Antarctic awareness in the Argentine population.